DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 12137
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER11388

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Secretaria de Ambiente
CAT	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Julio 10 de 2018	**HORA:**	09:45	

DIRECCIÓN:	Carrera 11 C Este No. 74 A – 61 Sur	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**			X1:97595 Y1:91710 X2:97599 Y2:91554 X3:97678 Y3:91713 X4:97692 Y4:91553	
SECTOR CATASTRAL:	Bolonia I	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			1690 m²	
UPZ:	60 – Parque Entrenubes.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			3	
LOCALIDAD:	05 – Usme	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	3	**MENORES** 0
CHIP:	AAA0144WBNN	**PREDIOS EVALUADOS**			1	
AREA VERIFICADA	1.8 Ha	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31122	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimiento en masa.

6. ANTECEDENTES

El vivero La Hondonada ubicado en el predio de la Carrera 11 C Este No. 74 A – 61 Sur, se localiza en el Sector Catastral Bolonia I de la Localidad Usme y de acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio mencionado presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa.

Para el sector donde se ubica el vivero La Hondonada, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día 15 de Noviembre de 2012 en atención al radicado IDIGER 2012ER19217, para la cual se emitió el Diagnóstico Técnico DI-6675, el cual puede ser consultado en la ventanilla única de atención al usuario de la entidad.

De acuerdo a lo documentado en el diagnóstico técnico DI-6675, al costado oriental del vivero La Hondonada se identificó un flujo de materiales, el cual se movilizó en un tramo de 300 m y movilizando unos 12.000 m³ de suelo residual y cobertura vegetal, afectando el costado oriental del semillero del vivero en un ancho de 2 m a lo largo de 15 m; a su vez se observaron grietas de tracción en la corona del flujo de materiales, las cuales están en cercanías de un alojamiento para caballos conformada por pórticos de concreto y cubierta en tejas de fibrocemento. Dada la posibilidad de avances del movimiento en masa, se recomendó la restricción de uso de la zona de alojamiento de caballos y una franja de 5 m de ancho y 30 m de longitud aproximadamente de la zona de semillero; a su vez se recomendó a la Secretaria de Ambiente, el desarrollo de acciones encaminadas a garantizar la estabilidad del terreno afectado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN.



Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el vivero La Hondonada en el Parque Distrital de Montaña Entrenubes en la Localidad Usme.

8. DESCRIPCIÓN.

Sobre el terreno que hace parte del vivero La Hondonada y en especial el terreno adyacente al flujo de materiales identificado en Noviembre 15 de 2012 y documentado en el DI – 6675, no se observan condiciones que indiquen que dicho movimiento en masa haya presentado procesos de avance, ni se identifican movimientos en masa adicionales; sin embargo, se observan desprendimientos puntuales de material desde los flancos del antiguo movimiento. El suelo movilizado por el mencionado flujo de materiales, se ha ido cubriendo de pastos y arbustos *(ver fotografías 1, 2 y 3)*; además y dado que dicho movimiento se presentó en un drenaje natural, en la parte media y baja el suelo movilizado presenta un alto grado de saturación.

La caballeriza conformada por un pórtico de concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento apoyadas sobre correas de madera, presenta mayor deterioro al evidenciado en la visita del 15 de Noviembre de 2012 y en algunos elementos se identifican fracturas con aberturas cercanas a 3 mm *(ver fotografías 1, 2 y 4)*. La zona de vivero restringida mediante el DI – 6675, actualmente corresponde a una zona de pastos; además, en el cobertizo que hace parte de la zona de semillero y plántulas no se identificaron daños.

La edificación que conforma la caseta de vigilantes y que se distancia en 27 m aproximadamente de la corona del antiguo flujo de materiales, se encuentra construida en mampostería parcialmente confinada, con placa de contrapiso en concreto y cubierta en tejas de fibrocemento apoyadas sobre correas de madera, la cual presenta deficiencias constructivas

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

SP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

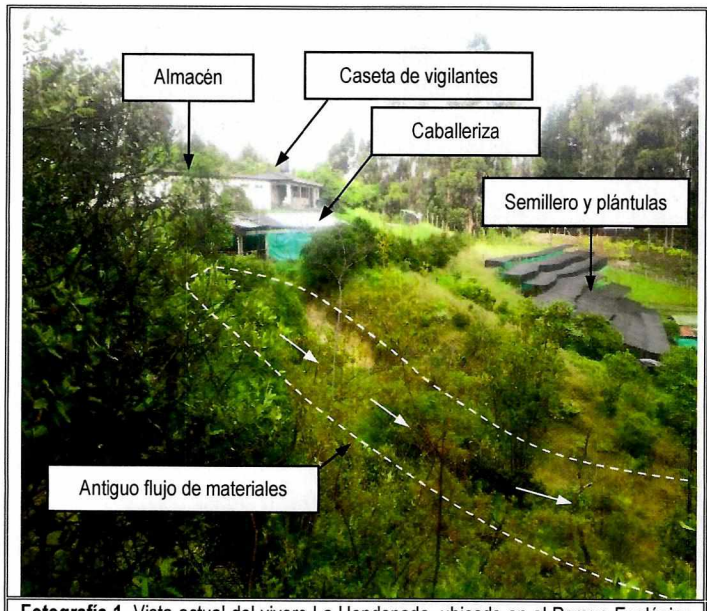
relacionadas con la carencia y/o continuidad de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas *(ver fotografía 5)*. Sobre los muros de cerramiento y divisorios se identifican múltiples fisuras y grietas de tendencia vertical, horizontal y diagonal con aberturas hasta de 1 cm en longitudes entre 1 m y 3.5 m aproximadamente *(ver fotografías 6, 7 y 8)*.

Al costado oriental de la caseta de vigilantes, se ubica una edificación de un nivel, distanciada de la corona del antiguo flujo de materiales en 15 m aproximadamente, construida al parecer en mampostería confinada, la cual es usada como almacén y sobre la cual no se identifican daños.

9. POSIBLES CAUSAS

Es posible que los daños identificados sobre la caseta de vigilantes este asociada con las deficiencias constructivas que presenta la edificación; de igual forma, los daños observados en el alojamiento de caballos posiblemente se relaciona con el desconfinamiento del terreno donde se emplaza, dada la cercanía a la corona del antiguo flujo de materiales.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Vista actual del vivero La Hondonada, ubicado en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes. Se observa la zona donde se presentó el flujo de materiales, la cual está cubierta de pastos y arbustos.



Fotografía 2. Vista del vivero La Hondonada, ubicado en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes. Se observa la zona donde se presentó el flujo de materiales, (fotografía tomada el 15 de Noviembre de 2012)

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

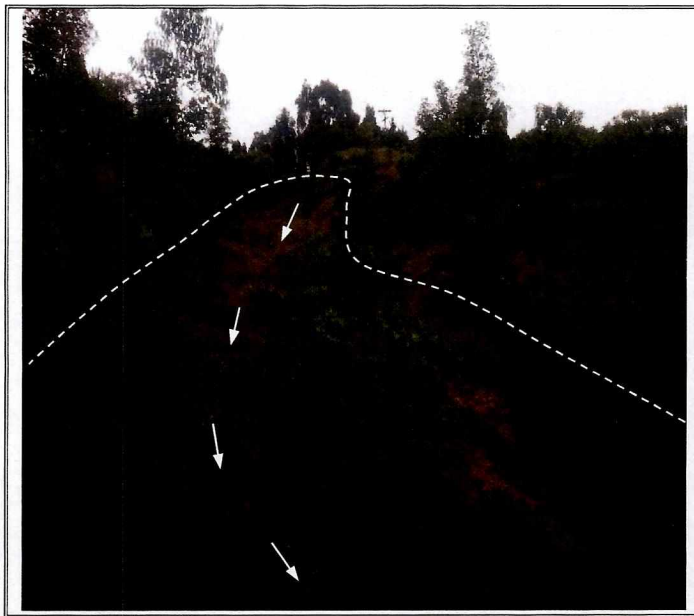
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Estado actual de la zona por donde se movilizó el flujo de materiales el 15 de Noviembre de 2012. Se observa que el terreno se encuentra cubierto de pastos y arbustos.



Fotografía 4. Alojamiento para caballos ubicado a pocos metros de la corona del antiguo flujo de materiales.



Fotografía 5. Caseta de vigilantes con múltiples fisuras y grietas.



Fotografía 6. Grietas identificadas en muros de cerramiento y divisorios de la edificación que sirve de caseta para vigilantes.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 7. Grietas identificadas en muros de cerramiento y divisorios de la edificación que sirve de caseta para vigilantes.



Fotografía 8. Grietas identificadas en muros de cerramiento y divisorios de la edificación que sirve de caseta para vigilantes.

11. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Múltiples grietas y fisuras en muros de cerramiento y divisorios de la caseta de vigilantes perteneciente al vivero La Hondonada, ubicado en el predio de la Carrera 11 C Este No. 74 A – 61 Sur, en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Es posible que se presente el colapso parcial o total de la caballeriza, ante el desconfinamiento del terreno donde se emplaza, dada la cercanía del mismo con el antiguo flujo de materiales.

Producto de las múltiples fisuras y grietas presentes en los muros de cerramiento y divisorios de la caseta de vigilantes, es posible que dichos daños se incrementen al punto de favorecer la ocurrencia de colapsos parciales o totales de dicha edificación.

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual de las condiciones físicas del terreno y las estructuras que conforman el vivero La Hondonada, localizado en el predio de la Carrera 11 C Este No. 74 A – 61, en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, en la Localidad Usme, realizada el día 10 de Julio de 2018.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Restricción de uso de la caseta de perteneciente al vivero La Hondonada, ubicado en el predio de la Carrera 11 C Este No. 74 A – 61 Sur, en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes en la Localidad Usme. Acción adelantada mediante el acta No. 2170 del 10 de Julio de 2018, notificada al ingeniero German Niño de la Secretaria Distrital de Ambiente.

14. CONCLUSIONES.

La estabilidad y funcionalidad de la caballeriza y la caseta de vigilantes perteneciente al vivero La Hondonada localizado en el predio de la Carrera 11 C Este No. 74 A – 61, en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, en la Localidad Usme, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados en los elementos que conforman dichas estructuras.

La edificación usada como almacén y la zona de semillero y plántulas, no presentan compromiso en la actualidad, dado que se encuentran en buenas condiciones físicas y a su vez se encuentran fuera de la zona de influencia el antiguo flujo de materiales.

No se observan condiciones en el terreno aledaño al flujo de materiales identificado en el vivero La Hondonada en Noviembre de 2012 y documentado en el DI-6675, que indiquen que el mismo haya presentado procesos de avance y/o retrogresión.

15. RECOMENDACIONES

A la Secretaria Distrital de Ambiente, desde sus respectivas competencias, mantener la recomendación de restricción de uso de la caballeriza dada desde el día 15 de Noviembre de 2012 y consignada en el DI-6675, hasta que se adelanten las intervenciones que garanticen la estabilidad del terreno afectado por el flujo de materiales que se presentó en dicho punto.

A la Secretaria Distrital de Ambiente, desde sus respectivas competencias, mantener la recomendación de restricción de uso de la caseta de vigilantes, dada desde el 10 de Julio de 2018, hasta que se adelanten las intervenciones que garanticen la estabilidad de la edificación afectada, con el acompañamiento de personal idóneo, lo anterior con el propósito de evitar situaciones que pudiesen atentar contra la integridad física de los usuarios de dicha caseta.

A la Secretaria Distrital de Ambiente, desde sus respectivas competencias, adelantar las gestiones necesarias tendientes al desarrollo de intervenciones que garanticen la estabilidad del terreno afectado en el vivero La Hondonada en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, producto del flujo de materiales que se identificó desde Noviembre de 2012.

A la Secretaria de Ambiente y a la Alcaldía Local Usme, desde sus respectivas competencias, realizar un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad del terreno perteneciente al vivero La Hondonada ubicado en el predio de la Carrera 11 C Este No. 74 A – 61, en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, en la Localidad Usme, con el propósito de advertir situaciones que generen condiciones de riesgo que atenten contra la integridad física de los trabajadores y visitantes del mencionado vivero

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A la Alcaldía Local Usme, adelantar las gestiones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector inspeccionado.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma: Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar   Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA   Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica.   Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS